Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Magistrada de Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos decomisados
Expediente 8221-2011
Ubicación: Archivo Central – desde el 11/07/2018

Independencia, 16 de octubre de 2020

COMUNICADO

Por el presente la señora Magistrada encargada de los Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, pone en conocimiento a los Señores **TONIÑO TORIVIO SANTOS, JOSE MARIA SALAS CHAPARRO, CARLOS MANUEL ALVAREZ BARRANZUELA y a la Señora, GLORIA ESTHER CERAS MUÑOZ,** mediante publicación por Edicto en el Diario Oficial El Peruano u otro de circulación local; así como en el portal Web del Poder Judicial, por un periodo de tiempo de tres (3) días consecutivos, para que en un plazo de quince (15) días hábiles luego de la última publicación, a fin de que se apersone a la Corte Superior de Justicia Lima Norte, ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176, 3er piso (Edificio Antiguo) Independencia, para que pueda hacer el reclamo sustentado; bajo apercibimiento de en caso de inconcurrencia el Vehículo de Placa de Rodaje N° AON-920 será dispuesto, de conformidad con el Reglamento de Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados de la CSJLN, según R.A. N° 133-2014-CE-PJ.

LUZ JANET RUGEL MEDINA
MAGISTRADA DE ACTOS DE DISPOSICIÓN DE
CUERPOS DEL DELITO Y EFECTOS DECOMISADOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE